

Núm. 126

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 24 de mayo de 2014

Sec. IV. Pág. 24357

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18323 *CÁCERES*

Edicto

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial del Juzgado de 1.ª Instancia e instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1.º Que en el Sección I Declaración Concurso 0000805/2013, referente al deudor Industrias Tello Pintado, S.A., se ha presentado el informe de la Administración Concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Oficina Judicial, así como obtener copias, a su costa.

- 2.º Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este Órgano Judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Órgano Judicial.
- 3.º Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Cáceres, 13 de mayo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140025611-1